

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #011
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 13 DE JULIO DE 2020
Período 2020-2024

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

Gary Villar Monge (PLN)
María Julia Bertarioni Herrera (PLN)
Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)

REGIDORES SUPLENTE

Martha Calderón Parajeles (PLN)
Patricia Campos Mora (PLN)
Javier Rodríguez Quesada (PLN)

SÍNDICOS

Laura Valverde Chavarría, Edgar Loria Jiménez, Lorena Ferreto Villalobos,
Xiemely Villalobos Sirias y Natalia Campos Loria

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licenciado Jairo E. Guzmán Soto
Alcalde

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS en el Salón Parroquial. Se hace una oración a cargo de la Regidora Suplente, Martha Calderón Parajeles.

Se omite en esta sesión los artículos Informe de Comisiones y Asuntos Varios con el objetivo de disminuir la duración de la sesión por motivo de la Pandemia causada por el Coronavirus.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN A VISITAS. No hay.

ARTÍCULO SEGUNDO. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria número 010 del 06 de julio de 2020, la cual es aprobada con 4 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio AL-CPECTE-C-107-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente número 21.952 denominado "Ley para apoyar y promover la Reactivación del Sector Artístico, Cultural y Espectáculos Públicos ante el COVID 19".

2.-Oficio AL-CI-22-005-0593-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente número 22.005 denominado "Reforma de los Artículos 60, 61, 62, 63 y 66 del Código Civil y sus Reformas, Ley No.-63 Ley del 28 setiembre de 1887.

3.-Oficio AL-DCLEAGRO-015-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente número 22.009 denominado "Ley para la Promoción y regulación de Recursos Energéticos Distribuidos a partir de Fuentes Renovables", sobre las Rentas Percibidas por el Trabajo Personal Dependiente o por Concepto de Jubilación o Pensión u Otras Remuneraciones por Servicios Personales".

- 4.-Oficio DSC-ACD-374-07-20 de la Municipalidad de Tibás comunicando su liderazgo en la conformación de una comisión para una campaña de educación y control por la emergencia mencionada, buscando prevenir el de abastecimiento de sangre en los diferentes hospitales del país. (Se conoce y archiva).
- 5.-Oficio Asesoría AI/No.-04-07-2020 de la Licenciada Lucrecia Montero Jiménez, Auditora Interna Municipal, referente al rebajo del presupuesto ordinario a las Municipalidades en la referente a los Departamentos de Gestión Vial Municipal (Ley 8114 y 9329) ante la declaratoria de la pandemia por el coronavirus (COVID 19), donde se propone un recorte del 70% del saldo disponible a la fecha, según el Gobierno Central. (Se conoce y archiva por ser administrativa).
- 5.-Oficio AI/MSM-05-07-2020 de la Licenciada Lucrecia Montero Jiménez, Auditora Interna Municipal invitando a la Presentación del Informe de Auditoría del Estudio de Gestión de Cobro 2018-2029. Dicha presentación será el jueves 23 julio a la 1:00 p.m. en el Salón Parroquial. Se requiere la presencia de al menos 3 Regidores. **El Presidente Municipal** indica que los tres regidores que participarán en dicha presentación serán: Su persona, o sea Luis Eduardo Rodríguez Vargas, Marjorie Delgado Hidalgo y María Julia Bertarioni Herrera.
- 6.-Oficio AI/MSM-06/07-2020 de la Licenciada Lucrecia Montero Jiménez, Auditora Interna presentado Informe de Labores-Modalidad Teletrabajo del 06 de junio al 10 de julio 2020.
- 7.-Oficio SCMSM-069-2020 de la Secretaria del Concejo Municipal remitiendo informe de labores del 29 de junio al 10 de julio de 2020.
- 8.-Solicitud de la Fuerza Pública de una Sesión Extraordinaria para la Rendición de Cuentas. Solicitan que sea en este mes de julio 2020. El Presidente Municipal convoca a Sesión Extraordinaria el día miércoles 22 de julio a las 5:00 p.m. para la Fuerza Pública.
- 9.-Oficio MS-TRIB-036-2020 del Licenciado Heiner Miranda, Coordinador Tributario presentando solicitud de una Licencia de Bebidas con Contenido Alcohólico CLASE B2 por parte de JC & y Asociados Contadores Públicos y Consultores S.A. para ser ubicada en el negocio comercial llamado Poza Blanca Lodge ubicado en San Mateo, 500 metros sur y 500 este del parque. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.
- 10.-Oficio AMSM/146-20 del Alcalde Municipal remitiendo Informe Técnico Final de la Construcción del Centro de Red de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) en Labrador.
- 11.-Oficio del IFAM y UNGL instando a los Concejos Municipales a acogerse a la facultad de realizar sesiones virtuales, según lo dicta el artículo 2 de la Ley No.9842 del 27 de abril del 2020, incorporando un artículo 37 bis al Código Municipal para tal efecto. Sobre este tema, Luis Eduardo aprovecha y llama en el momento al Licenciado Michael Durán para preguntarle cuál es el procedimiento a seguir en caso de que este Concejo se decida por realizar las sesiones de manera virtual. El Licenciado Durán indica una serie de recomendaciones y sugiere inclusive que para tal efecto, es mejor comprar una licencia para asegurarse la calidad y seguridad de las sesiones. Por esta razón se le solicita al Alcalde Municipal proceder con las averiguaciones al respecto, así como al Licenciado Durán preparar la plataforma a utilizar en esas sesiones. **Jairo** señala que le pedirá al Encargado de Informática, Josué Delgado hacer las averiguaciones del caso sobre el costo de la licencia y cuál plataforma es la mejor recomendada a usar.
- 12.-Dictamen Jurídico 010-2020-MSM sobre el proyecto de Ley denominado “Modificación de Límites entre los cantones de Atenas y San Mateo de la Provincia de Alajuela, en los Distritos de Jesús y Desmonte”. (Se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos).

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-Informarles que durante el tiempo transcurrido de la Pandemia, se repartieron 441 diarios o sea que se vieron beneficiadas 441 familias. Quedaron 7 diarios sin repartir y se decidió entregarlos a las personas que estaban con orden sanitaria.

De mi parte quisiera que se esta ayuda se repitiera porque en realidad un diario de esos lo que dura es poco tiempo y ya llevamos 4 meses de la pandemia. Sabemos que hay familias que la están pasando muy mal.

2.-Estamos trabajando en la recepción de los trabajos de cunetas de Labrador. Don Jorge está trabajando en ello. La primera etapa ya se terminó y viene una segunda etapa con la idea de que todo Labrador tenga cunetas.

3.-La otra semana tendremos la apertura de ofertas para la construcción del Centro Hortofrutícola.

4.-Para el 05 de agosto fui convocado a firmar la donación del terreno asignado a la Cruz Roja de San Mateo. Existe un compromiso del Instituto Mixto de Ayuda Social a través de gestiones realizadas por el Diputado Erwin Masís quien nos ha estado ayudando con eso.

5.-El Ministerio de Salud hizo un llamado a las Municipalidades para establecer la Ley Seca en nuestros Cantones. Al respecto les informo que la Municipalidad tiene, según reza en un artículo de la ley 9047, la potestad de declarar la Ley Seca, pero en ciertas situaciones pero no en casos como estos de Pandemia. Considero necesario advertirles que no podemos hacerlo como Concejo por ahora. Actualmente hay un proyecto en la Asamblea Legislativa que pretende darnos esta potestad en situaciones como éstas, sin embargo, si alguien les pregunta porqué no lo hemos hecho, deben responder que la Ley no nos lo permite.

6.-Esta semana asistí a la sesión extraordinaria de FEDOMA donde se incorporó Atenas como nuevo miembro. Aproveché conversar con algunos Alcaldes de la zona sobre el tema de préstamo de maquinaria y aunque manifiestan estar anuentes, también consideran que este no es el momento oportuno para ello ya que estamos afrontando situaciones muy similares.

7.-Se están finalizando los cabezales de La Libertad y se está construyendo un muro de contención para lo más pronto finalizado, entregar dicho camino al BID quienes se supone que inician los trabajos en noviembre próximo.

8.-El CECUDI de Labrador ya está construido, sin embargo, por razones obvias creo que no va a iniciar este año. Estoy programando una reunión con la Directora Regional del IMAS para ver la posibilidad de que se abra este año, pero casi estoy seguro que me van a responder que no hay dinero para ello. Lo anterior pues el CECUDI tiene una capacidad para 80 niños por los cuales hay que pagar 10 millones al mes.

9.-Estoy presentando un informe técnico del Tesorero Municipal, Jonathan Barrantes, para liquidar el Proyecto del CECUDI ante el INDER como requisito para poder optar por otros fondos. Recordemos que para esta construcción, el INDER nos dio 80 millones y FODESAP otros 100 millones de colones para un total de 180 millones para esta construcción.

También presento un documento sobre la recepción definitiva por parte de la Arquitecta Eleanay Salas Castro, Coordinadora del Departamento Desarrollo Urbanístico y Catastro de la Municipalidad. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

Martha: *Aprovecho que estamos en sus informes, señor Alcalde para indicarle que seguimos con la misma problemática con respecto a la ingesta de licor en sitios públicos. Se está dando mucho en Jesús María. Tal vez ahora que Luis Eduardo vive allá, nos pueda ayudar con eso.*

Y no sólo eso, también se le permite a los extranjeros, entrar al local sin protección alguna.

Luis Eduardo: No sé a qué locales se refiere Martha porque por ejemplo yo ahora vivo con mis papás y ellos tienen un supermercado y no he visto que nadie entre sin protección, además de que no se los permitimos.

María Julia: Por lo menos en el local que existe en la entrada de la calle que va a mi casa, sí exigen la mascarilla. El problema que tiene la dueña de ese local, es que de la grada para afuera es calle pública y cómo hace ella para controlar eso? Y lo mismo le sucede a Liz en La Glorieta. Es muy difícil controlar eso. Aquí sería que como Gobierno Local podamos solicitar presencia policial más continua. Que se estén apersonando más frecuentemente porque no son 2 o 3 personas nada más, son muchas a veces. (Enviar nota a la Fuerza Pública al respecto).

Jairo: Yo he tenido muchas quejas tanto de Jesús María como de Labrador. Inclusive ayer, la Fuerza pública se hizo presente en Labrador y detuvo a varias personas y los pasó a la Fiscalía. Estoy coordinando para ir a colocar nuevamente las cintas amarillas en los lugares públicos porque las han quitado o se han caído.

Martha: Otra gran problemática que se está dando es la realización de piques de motocicletas principalmente. Y la mayoría de éstas no cuentan con placa, ni papeles y los conductores no tienen licencia. Esto sucede por donde los Alpizar de la cuesta colorada hacia arriba.

Lorena: Cierto y por el Stardust también hasta donde los Rodríguez. Y no es nada esos piques los están haciendo como a las 5 ½ a.m. y 6 a.m. y llegan también de Jesús María a participar. Hasta tienen marcadas las calles. Es increíble. Y la ingesta de licor es de todos los días. Compran en el DK 2 y en la Deportiva y se van a tomárselo en la entrada del Salón Comunal donde opera el Colegio.

Martha: Otro problema es la práctica del ciclismo. Sé que es un deporte recreativo muy sano, pero son grupos muy grandes que no guardan la distancia requerida.

María Julia: Hay un tema que quiero tratar y es el cobro excesivo del agua. Es muy preocupante y creo que a todos y a algún miembro de nuestras familias les pasó. En mi caso fue a mi papá. Creo que en Jesús María nadie ha pagado los recibos. Se dice que por tres meses no tomaron la lectura y luego hicieron un estimado excesivo. Y usted llama a la oficina de acá en San Mateo y nadie contesta y lo envían a Barranca.

Martha: No hay que apersonarse. Hay que enviar un correo electrónico y solicitar la revisión del medidor. Yo les dije que no pagaba porque ni siquiera habían venido a leer el medidor.

Jairo: Nosotros como Gobierno Local podemos enviar una nota a la Presidencia Ejecutiva de Acueductos y Alcantarillados informándoles sobre lo que está sucediendo. Escuché que tienen la orden de leer todos los medidores del Cantón.

Laura también comenta de una situación que se dio en su casa con el cobro excesivo por servicio de agua.

Marjorie comenta que la ruta 755 recién hecha, se está socavando en muchas partes, hay muchas partes donde no hicieron cuentas.

Lorena: Por el Stardust construyeron una cuneta que quedó tapada por un lado y se acumula mucha agua estancada lo que conlleva a un criadero de zancudos, ahora que es tan peligroso el dengue. **Luis Eduardo:** Podemos solicitarle al Ingeniero Reinaldo Mata, de CONAVI hacer una inspección general sobre esa ruta basados en la disconformidad y quejas presentadas por vecinos y representantes del Distrito de Labrador. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**

Laura le pregunta a Jairo sobre los toldos que estaban frente a la Municipalidad. Porqué los quitaron? **Jairo** le respondió que él consideró que estaban siendo sub-utilizados y quien

había tomado la decisión de ponerlos ahí, había sido Arlene. La decisión la tomé porque nosotros no tenemos la potestad de obstruir el libre tránsito de vehículos y si llegara a suceder un accidente, nos veríamos en grandes problemas.

Al estar cerrado Puntarenas y otras localidades por alerta naranja por la Pandemia hay gente de esos lugares que está viniendo a San Mateo. Para ello tenemos sillas adentro y afuera, pero siempre respetando la distancia.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME ASESORÍA LEGAL EXTERNA. No hay.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM/146-20 del Alcalde Municipal remitiendo Informe Técnico Final de la Construcción del Centro de Red de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) en Labrador de San Mateo.

POR TANTO: Este Concejo acuerda dar por conocido la recepción del proyecto tanto de manera contable como técnica mediante documentos presentados por el Tesorero Municipal Jonathan Barrantes y la Arquitecta Eleanay Salas del Departamento Desarrollo Urbano y Catastro. Igualmente autorizan al señor Alcalde para que presente ante el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) la liquidación final del Proyecto denominado "Construcción del Centro de Red de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) de Labrador de San Mateo".

Votación unánime y definitiva con 4 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: Oficio MS-TRIB-036-2020 del Licenciado Heiner Miranda, Coordinador Tributario presentando solicitud de una Licencia de Bebidas con Contenido Alcohólico CLASE B2 por parte de JC & y Asociados Contadores Públicos y Consultores S.A. para ser ubicada en el negocio comercial llamado Poza Blanca Lodge ubicado en San Mateo, 500 metros sur y 500 este del parque.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la Licencia de Bebidas con Contenido Alcohólico CLASE B2 a JC & y Asociados Contadores Públicos y Consultores S.A. para ser ubicada en el negocio comercial llamado Poza Blanca Lodge ubicado en San Mateo, 500 metros sur y 500 este del parque. Lo anterior obedeciendo al criterio técnico del Licenciado Miranda quien indica que el solicitante cumple con todos los requisitos para obtener dicha licencia.

Votación unánime y definitiva con 4 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

3.-CONSIDERANDO: Queja presentada por vecinos del Cantón en general sobre el cobro excesivo de los recibos de agua.

POR TANTO: Se acuerda enviar nota a la Presidencia Ejecutiva de Acueductos y Alcantarillados (AyA), indicándole la molestia causada a los habitantes del Cantón por el cobro excesivo en los recibos por servicio de agua potable y solicitarle a la vez una solución al problema lo antes posible.

Votación unánime y definitiva con 4 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

4.-CONSIDERANDO: Que CONAVI recién terminó los arreglos en la ruta nacional #755 y vecinos y representantes del Distrito de Labrador denuncian que en algunos tramos, principalmente donde no construyeron cunetas, la calle se está socavando y en otras hay acumulación de aguas lo que provoca la proliferación del zancudo, causante del dengue y otras enfermedades.

POR TANTO: Se acuerda trasladar este acuerdo al Ingeniero Reinaldo Mata, Representante de CONAVI en la zona para solicitarle una inspección ocular en todo el trayecto de la ruta 755 en el área de Labrador de San Mateo para localizar los problemas denunciados.

Votación unánime y definitiva con 4 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

*SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS
CON CINCUENTA MINUTOS.*

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*